

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13344** *BARCELONA*

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo 560/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Bernat Soler Antich, con NIF 77733199F, con domicilio en calle Montseny 3, 00000 – Pineda de Bages.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de marzo de 2019.- Letrado Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190015982-1